

L. NACIONAL

Consuman en el Congreso pase de Guardia a Sedena

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron ayer el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Después de casi de ocho horas de debate, la mayoría avaló en lo general la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador que establece que la Guardia Nacional estará conformada por personal de origen militar con formación policial y será dependiente de la Sedena.

La reforma fue aprobada en lo general con 362 votos a favor y 133 en contra, 28 más de los que se requieren para alcanzar la mayoría calificada.

La Oposición acusó a la mayoría morenista de romper el candado constitucional que desde 1917 había representado el límite para salva-

guardar lo civil de lo militar.

“El artículo 129, ese que van a reformar, no ha sido reformado nunca desde 1917, pero eso tiene una razón de ser. No se ha reformado porque ese artículo constituye un poderosísimo límite para el Ejército, para salvaguardar lo civil de lo militar y hoy, ustedes, con esta reforma lo que

hacen es destruir ese candado”, advirtió la panista Paulina Rubio.

Diputados de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que hacer de la Guardia Nacional una policía militar no garantiza la reducción de la violencia y, por el contrario, amenaza los derechos humanos, abre la puerta a la opacidad y convierte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en un “cascarón burocrático” al arrebatarle su principal herramienta operativa.



Cede aplanadora la GN a Sedena

Pese a las advertencias de bancadas opositoras, la mayoría de Morena y aliados aprueba en la Cámara de Diputados la reforma a la Guardia Nacional

MARTHA MARTÍNEZ

La aplanadora de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron en lo general la reforma que transfiere el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con 362 votos a favor y 133 en contra, la mayoría oficialista aprobó la reforma que modifica 12 artículos de la Constitución para establecer que la GN estará conformada por personal de origen militar con formación policial, será dependiente de la Sedena y estará encargada de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuyo diseño correrá a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Faculta además al Congreso para expedir leyes que regulen y establezcan los requisitos y límites para la participación del Ejército en materia de seguridad interior y tareas de apoyo a la seguridad pública.

A lo largo de siete horas y media de debate, la oposición advirtió que la reforma no garantiza la reducción de la violencia, amenaza los derechos humanos, debilita la seguridad pública, al convertir la Secretaría del ramo en un “casarón burocrático”, y abre el candado constitucional que había salvaguardado lo civil de lo militar.

El panista Federico Döring acusó a la mayoría y al Presidente Andrés Manuel López Obrador de pretender llevar a la Constitución la “luna de miel” con los militares y el fracaso de su Guardia Nacional.

El legislador afirmó que

a pesar de que dicha corporación ha contado con 3.3 veces más elementos que la extinta Policía Federal, la “radiografía de la mediocri-

dad” registra 81.8 por ciento menos detenciones, además de que en lo que va del sexenio, dijo, sólo se han logrado ocho sentencias por huachicol, mientras que las denuncias por corrupción en el Órgano Interno de Control han aumentado de 2 mil 71 en 2017 a 3 mil 429 en 2023.

Paulina Rubio, también del PAN, criticó la incongruencia de Morena, después de reproducir en el micrófono un audio de López Obrador, en el que afirma que no es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y violencia.

La legisladora acusó a la mayoría de “romper el candado” que desde 1917 ha salvaguardado lo civil de lo militar, al pretender modificar el artículo 129 constitucional.

“El artículo 129, ese que van a reformar, no ha sido reformado nunca desde 1917, pero eso tiene una razón de ser. No se ha reformado porque ese artículo constituye un poderosísimo límite para salvaguardar lo civil de lo militar y hoy ustedes,

con esta reforma lo que hacen es destruir ese candado”, advirtió.

Diputados del PAN habían subido a tribuna con carteles que reproducían mensajes de diversos integrantes de Morena en contra de la militarización.

En uno de ellos se veía al Presidente sostener un cartel con el mensaje “No

a la militarización”. “Si AMLO fuera Presidente retiraría al Ejército en 6 meses de la calle. PRI y PAN se oponen... ¿en qué país viven?”, se leía en otro que reproducía un tweet de Citlalli Hernández.

En respuesta, morenistas mostraron carteles con mensajes como “García Luna=PAN” y corearon “es un honor estar con Obrador”.

No obstante, fue la intervención de Rubio la que provocó que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, subiera a tribuna para pedirle al PAN hacer un esfuerzo por elevar el debate y advertir que, de no hacerlo, su bancada respondería “con la misma furia”.

“Ante las ofensas, el PAN también está dispuesto a responder políticamente”, reviró el vicedirector de Acción Nacional, José Elías Lixa.

La priista Lorena Piñón advirtió que al arrebatarle su herramienta operativa más importante, la reforma convierte a la SSPC en un mero espectador, mientras los militares asumen el control de la seguridad pública.

“¿Es intencional que la quieran reducir a un mero membrete, un casarón

burocrático sin sustancia ni poder de acción real? ¿Es éste el plan para la seguridad de México? ¿Convertir a una Secretaría federal en un espectador impotente mientras los militares asumen el control total de la seguridad pública?”, cuestionó.

En su turno, la morenista Clara Luz Flores rechazó que emplear personas con formación policial para funciones de seguridad implique la militarización el país.



“Que quede claro: la definición de militarizar significa un aumento progresivo de la presencia, poder y facultades de los militares en las funciones de la autoridad civil en materia de seguridad, y eso no está sucediendo en México”, afirmó.

Sostuvo que la reforma constitucional le da certeza laboral a los militares que realizan actividades de seguridad pública, al brindarles seguridad social, medicinas, fondo de retiro, derecho a antigüedad y todas las prestaciones que no les dieron en los tiempos en los que los sacaron a las calles.

La ex presidenta municipal de Escobedo, Nuevo León, recordó que desde su creación, hace cinco años, la Guardia Nacional ha sido solicitada por los gobernadores de todos los partidos, por lo que recomendó a la oposición aprobar la reforma, por si en un futuro pudieran necesitarla.

“Les pido que voten en congruencia y voten a favor de este dictamen, no vaya a ser que se les ofrezca”, dijo la morenista.

Iniciativa cuestionada

En el Congreso se debate la reforma a la Guardia Nacional, la cual ha sido criticada por organizaciones y opositores que han recriminado la militarización del país. Entre los cambios se encuentran:

1 La reforma incluye modificaciones a 12 artículos constitucionales para establecer que el personal de la GN será de origen militar, pero con formación policial.

2 La GN tendrá la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del Ministerio Público.

3 Los cambios establecen que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la GN, deben coordinarse para cumplir con los fines de la seguridad pública.

4 La GN deberá ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, formulada por la SSPP.

5 La Federación contará a la GN como una fuerza de seguridad pública, profesional, permanente, integrada por personal de origen militar, con formación policial y dependiente de la Sedena.

6 El titular de la Comandancia de la GN –con grado de General de División en activo–, será designado por la Presidencia de la República, a propuesta del titular de la Sedena.

7 Los integrantes de la GN contarán con prestaciones laborales como las de los integrantes de Sedena y Semar.

8 De acuerdo con la Sedena, la corporación aporta el 50 por ciento de las acciones en la lucha contra crimen.

9 La iniciativa propone formalizar la adscripción de la GN a la Defensa Nacional, pero con funciones civiles.

10 La GN hará frente a la delincuencia organizada no con funciones de Ejército en estado de guerra ni de excepción, sino regida por normas y principios de seguridad pública.

Paulina Rubio,
diputada del PAN

El artículo 129... No se ha reformado porque constituye un poderosísimo límite para salvaguardar lo civil de lo militar y hoy ustedes, con esta reforma, lo que hacen es destruir ese candado”.

Lorena Piñón,
diputada del PRI

¿Es éste el plan para la seguridad de México? ¿Convertir a una Secretaría (SSPP) en un espectador impotente mientras los militares asumen el control total de la seguridad pública?”.

Clara Luz Flores,
diputada de Morena

La definición de militarizar significa un aumento progresivo de la presencia de los militares en las funciones de la autoridad civil en materia de seguridad, y eso no está sucediendo en México”.





LA REFORMA



Especial



Oscar Mireles

OTROS TIEMPOS. Diputados del PAN muestran en tribuna carteles de la época en la que el Presidente López Obrador y dirigentes de Morena deploraban la militarización de la seguridad pública.

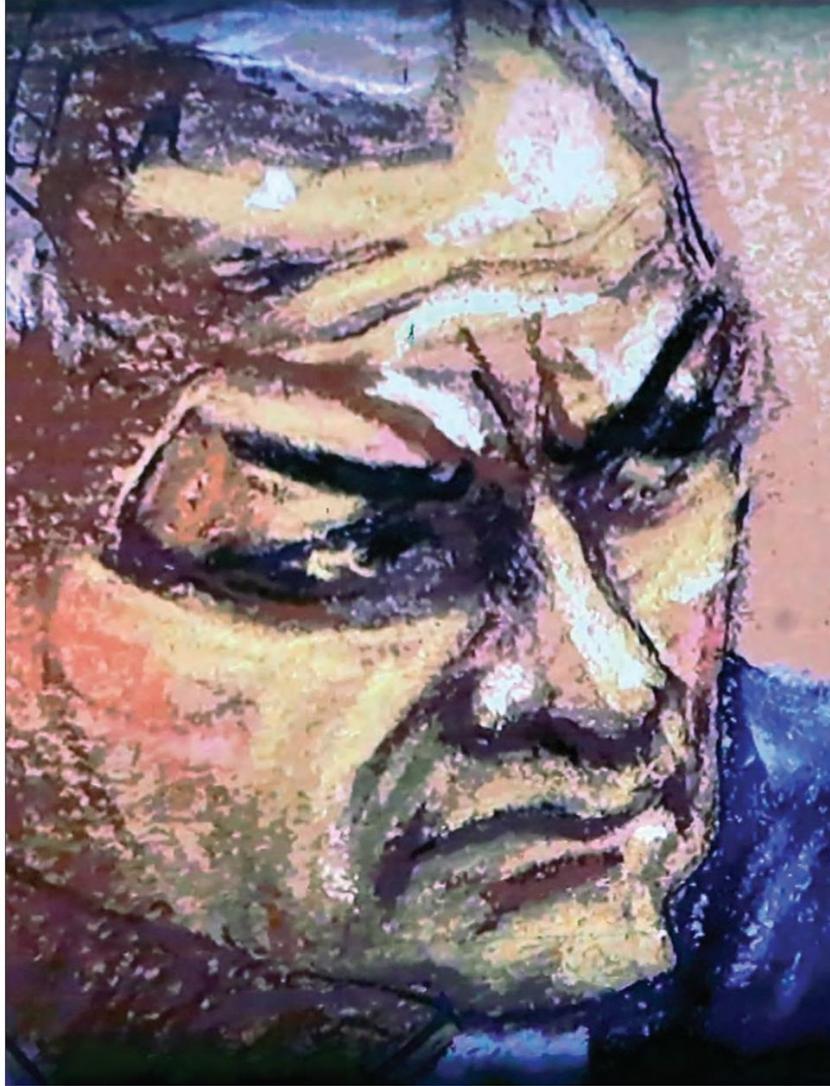


La bancada morenista festeja la aprobación de la reforma que formaliza la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional.



A un paso de la cadena perpetua

▲ En espera de la cita del 9 de octubre próximo en el tribunal federal del distrito este de Nueva York, en la que el juez Brian Cogan dictará sentencia contra Genaro García Luna después de que fue declarado culpable en febrero del año pasado de cinco cargos de *narcocorrupción*, fiscales del gobierno de Estados Unidos solicitaron la máxima pena para el ex secretario de Seguridad Pública de México, así como una multa de 5 millones de dólares. Imagen difundida por Presidencia D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 5



Fiscales demandan en NY cadena perpetua para García Luna

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Fiscales federales solicitaron al juez encargado del caso de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de México, que le dicte condena de cadena perpetua y 5 millones de dólares en multas.

El ex funcionario tiene cita para ser sentenciado por el juez federal Brian Cogan el próximo 9 de octubre en el tribunal federal del Distrito Este de Nueva York, después de ser declarado culpable de cinco cargos por *narcocorrupción* en el juicio en su contra que concluyó el 21 de febrero de 2023.

Los fiscales encargados del caso, encabezados por Breon Peace, rei teran en un documento enviado a Cogan este jueves, que García Luna, cuando ocupó altos cargos de seguridad, aceptó sobornos millonarios del cártel de Sinaloa. Recuerdan que fue encontrado culpable de corrupción, que “a cambio de millones de dólares ayudó a una conspiración responsable de la muerte de miles de ciudadanos estadounidenses y mexicanos”.

Subrayan que “es difícil dimensionar la magnitud de los crímenes del acusado, las muertes y adicciones que facilitó, y la traición a los

pueblos de México y Estados Unidos. Sus crímenes exigen justicia. Por estas razones, el gobierno (el Departamento de Justicia) respetuosamente solicita que el tribunal imponga una condena de cadena perpetua”.

En la solicitud, los fiscales indican que durante la actividad corrupta de García Luna en el gobierno, “unos 62 mil estadounidenses murieron por sobredosis que involucra cocaína. A

La Jornada



la vez, la violencia relacionada con los cárteles que imperó en México en ese periodo ocasionó aproximadamente 60 mil asesinatos entre 2006 y 2012”.

Afirman que durante su tiempo como jefe de la policía federal y después como secretario de Seguridad Pública, García Luna “mintió y traicionó a sus colegas, a la seguridad pública estadounidense y al público mexicano, pues, simplemente, el acusado optó por la avaricia y la corrupción sobre el bienestar de los ciudadanos” de ambas naciones.

Además, los fiscales solicitan que el juez le imponga un multa de por lo menos 5 millones de dólares.

Los abogados de la defensa de García Luna fracasaron en agosto en su solicitud de un nuevo juicio, por lo que tendrán que acudir con su cliente a la audiencia en la que se le dictará sentencia. Es probable que después la defensa apele de nuevo la condena, pero eso tiene pocas posibilidades de prosperar. A la vez, no se puede descartar alguna negociación con el Departamento de Justicia para una reducción de la condena a cambio de su cooperación contra otros posibles acusados.



Corte pide claridad para operar

Con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial, el pasado 16 de septiembre, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está en la incertidumbre sobre cómo operar, puesto que la modificación constitucional establece que debe estar integrado por nueve ministros, ya no 11; además de que desaparecieron las dos Salas que integran el máximo tribunal.

Por ello, en lo que se resuelve la elección de sus nuevos integrantes, vía voto popular, el pleno continuará operando mediante acuerdos, coincidieron ayer los ministros Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4

PLANTEA SOLUCIONES

Corte exige claridad para operar

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene claridad sobre la implementación de la reforma al Poder Judicial, por lo que continuarán operando, mediante acuerdos, en lo que se resuelve la elección de sus nuevos integrantes voto popular, coincidieron este jueves la ministra Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

“No tenemos todavía la claridad sobre lo que vamos a definir, una mesa de transición, supondríamos, pondría claras las obligaciones y las vamos a precisar. La Corte asumirá sus cargas y responsabilidades”, comentó Pérez Dayán.

El texto aprobado por el Congreso de la Unión, y que entró en vigor el pasado lunes 16 de septiembre, establece que el Pleno de la SCJN

debe estar integrado por nueve ministros, ya no 11; además de que desaparecieron las dos Salas que integran el órgano autónomo.

El martes y este jueves la sesión del Pleno se llevó a cabo con su antigua integración de 11 ministros, y el miércoles se llevaron a cabo las sesiones de ambas Salas.

“Respecto del funcionamiento mismo del Pleno, el texto vigente está hablando ya de un Pleno de nueve integrantes, cuando somos 11 integrantes del Pleno de la Suprema Corte nombrados.

“Entonces, sería absurdo que estuviéramos sesionando nueve, y entonces se resolvió lo de las Salas porque era urgente para el funcionamiento de las sesiones ya convocadas ayer; sin embargo, se que-

dó pendiente la resolución respecto de la mayoría y del número de integrantes que tienen que conformar el Pleno en sucesiones a partir de ahora”, comentó la ministra Batres.

Comentó que para no aplicar una interpretación “extraliteral” del nuevo texto se trabajará con la anterior estructura del máximo tribunal, para desahogar pendientes.

Vamos a resolver de manera armónica, conforme al texto anterior, hasta el día en que esté conformado un pleno de nueve ministros.”

LENIA BATRES

MINISTRA





Foto: Eduardo Jiménez

El ministro Alberto Pérez Dayán dijo que la Corte seguirá asumiendo sus responsabilidades.



CONMEMORAN
LOS SISMOS DE
1985 Y DE 2017 P12



Participan 9 millones en el simulacro

#SALDOBLANCO

PRUEBA PILOTO DE LA ALERTA CELULAR, CON FALLAS PARA ALGUNOS

POR F. VALENCIA Y N. GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Simulacro Nacional 2024 culminó con saldo blanco y contó con la participación de 9 millones 727 mil ciudadanos y ciudadanas, quienes, junto con autoridades de los órdenes de gobierno y organizaciones sociales, participaron de manera responsable, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

La novedad en este ejercicio de prevención sucedió en la Ciudad de México y el área conurbada, pues contaron con la primera prueba piloto a nivel masivo del sistema de alerta mediante mensajería celular, lo que permitió evaluar su proceso de emisión e identificar las áreas de oportunidad, que

registró algunas inconsistencias para algunos usuarios que reportaron fallas.

Al respecto, Eduardo Clark, titular de la Agencia Digital de

Innovación Pública (ADIP), argumentó que “estamos trabajando todos los involucrados para diagnosticar la falla y corregir. Es la primera vez que corrimos el protocolo y tenemos que mejorar”.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, encabezaron la ceremonia de izamiento de Bandera a media asta en el Zócalo en memoria de las víctimas de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017.

Fue a las 07:16 horas que el presidente y Claudia Sheinbaum salieron de la puerta central de Palacio Nacional y caminaron hasta el asta bandera en el centro de la plancha. Ambos vestían trajes de color oscuro.

Al finalizar el simulacro que tuvo lugar a las 11 horas, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presidió la sesión del Comité Nacional de Emergencias (CNE).

Ahí estuvo acompañada de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda Durán; la secretaria



de Educación Pública, Leticia Ramírez; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, así como el comandante de la Guardia Nacional, David Córdoba Campos, y la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez. [i](#)

CONSOLIDACIÓN

1 Las capacidades para atender emergencias han aumentado.

2 Aseguraron que México está listo para cualquier caso.

14

MIL ALTAVOCES SONARON EN 10 ENTIDADES.

8.4

MILLONES DE PERSONAS PARTICIPARON EN LA CDMX.

DE POCO EN POCO

1

- Se construye un México más seguro, sostenible y resiliente, dijeron.

2

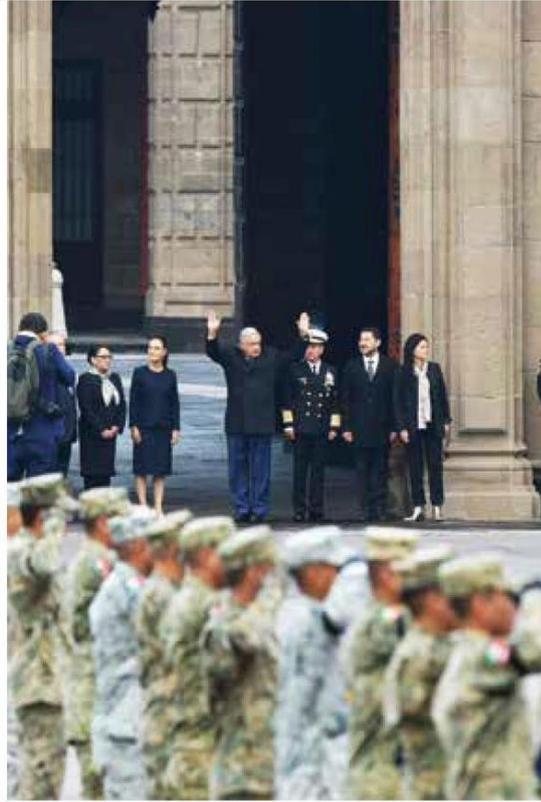
- Existe el compromiso de proteger a las personas, sus bienes y su entorno.

3

- Vital, que todas las instituciones respondan de manera rápida y coordinada.



FOTOS: FRIDA VALENCIA Y DANIEL OJEDA



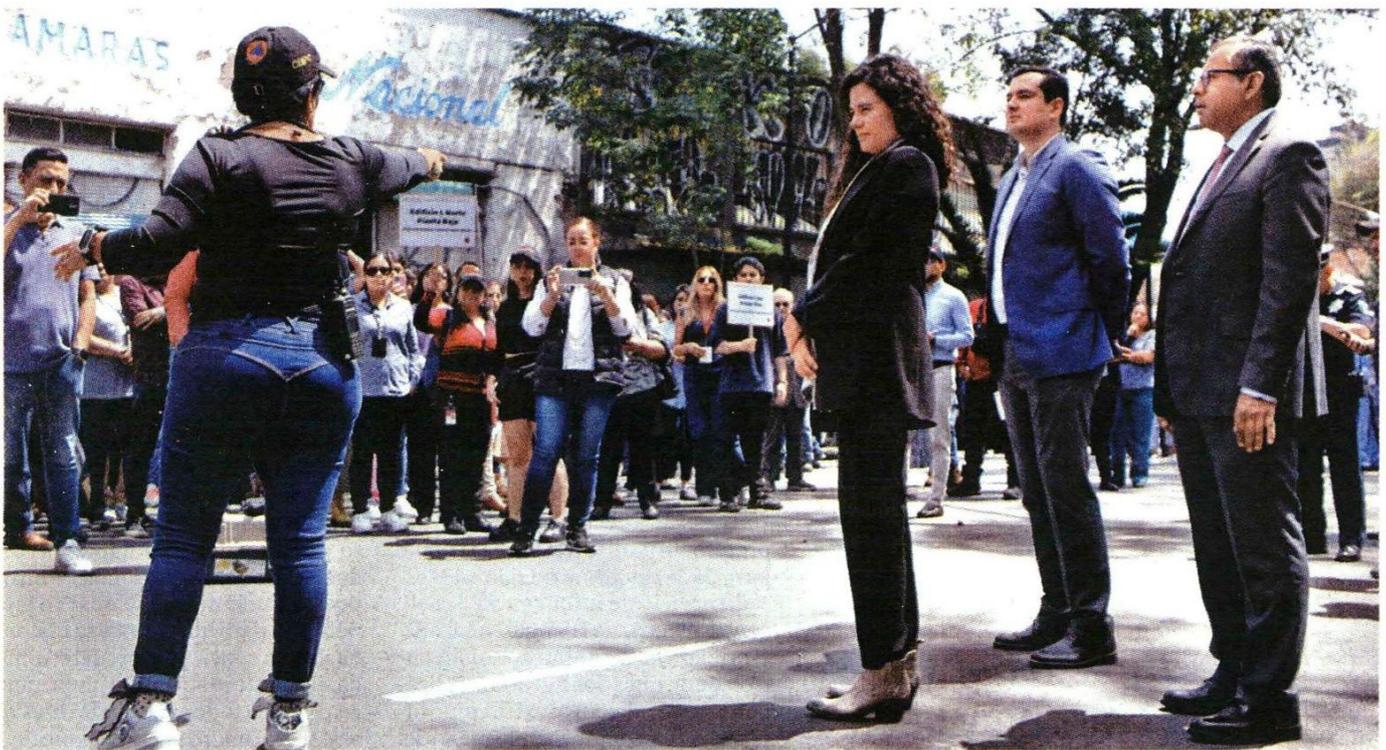
● **MISIÓN.** Se fortalecen las capacidades de respuesta. AMLO y Sheinbaum recuerdan a víctimas.



Ha costado 33 mil mdp la reconstrucción por sismo 2017

P. DOMÍNGUEZ Y F. MIRANDA, CDMX

Protección Civil informó que 9 millones 727 mil ciudadanos evacuaron 126 mil 513 inmuebles al participar en el Simulacro Nacional 2024 en todo el país con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta y evaluar los protocolos de actuación en sus ámbitos de competencia, en la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017. P. 10 Y 11



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, durante el simulacro de terremoto en el aniversario de las tragedias. ALE ACEVEDO



La reconstrucción por sismo 2017 ha costado 33 mil mdp

Conmemoración. Más de 9 millones de personas participaron en el megasimulacro; recuerdan a víctimas con misa y ofrendas

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FANNY MIRANDA/CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal ha gastado 33 mil 496 millones de pesos en obras de reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017, informó la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, Edna Vega.

Al participar en la conferencia mañanera, la funcionaria explicó que se llevaron a cabo 71 mil 277 acciones en viviendas, escuelas, hospitales, templos y edificios históricos en 889 municipios de 10 estados, principalmente en Oaxaca y Chiapas.

“Con estos resultados, 34 millones de personas se han beneficiado y se generaron 496 mil empleos”, dijo durante su informe.

La funcionaria de Sedatu detalló que los trabajos de reconstrucción llevan un avance de 99.7 por ciento y solo restan 217 obras que estarán listas a fin de año.

Puntualizó que en este sexenio se reconstruyeron 2 mil 865 viviendas dañadas con una inversión de 10 mil 155 millones de pesos y faltan por terminar trabajos en dos inmuebles catalogados como patrimonio histórico.

Mencionó que los estados más afectados por el terremoto de 2017 fueron Oaxaca, Chiapas, Morelos y Puebla, por lo que ahí se destinaron más recursos.

En su intervención, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, explicó que se realizaron trabajos en 5 mil 473 escuelas del país con una inversión de 9 mil 552 millones de pesos y aún están en obras seis planteles.

A la conferencia también asistió el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, quien agregó que se han invertido más de 8 mil millones de pesos en nueve obras del instituto y 166 del IMSS-Bienestar.

Durante la mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador se enlazó desde el Salón Tesorería con siete gobernadores de los estados afectados por el terremoto de 2017, entre ellos Salomón Jara, de Oaxaca; Rutilio Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero, y Delfina Gómez, del Estado de México.

Evalúan protocolos

Unos 9 millones 727 mil ciudadanos evacuaron 126 mil 513 inmuebles al participar en el Simulacro Nacional 2024, con hipótesis de sismo magnitud 7.5 con epicentro en Acapulco, Guerrero, de acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El ejercicio tuvo el propósito de “fortalecer las capacidades de respuesta y evaluar protocolos de actuación en sus ámbitos de competencia, además de fomentar la cultura de la protección civil”.

Laura Velázquez, coordinadora nacional de la dependencia, consideró que el simulacro tuvo una participación nutrida por parte de la ciudadanía, en coordinación con autoridades federales, de los 32 estados y de 2 mil 460 municipios.



La alerta sísmica, dijo, se activó en 14 mil 490 altavoces instalados en Ciudad de México, Colima, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Morelos, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala.

En la capital y su zona conurbada se realizó la primera prueba piloto a escala masiva del sistema de alerta mediante mensajería celular, "lo que permitió identificar las áreas de oportunidad".

Velázquez informó que como parte de este magno ejercicio se instaló el Comité Nacional de Emergencia, encabezado por las secretarías de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Presidente.

En dicha sesión se informó sobre el incremento de las capacidades del Estado para atender cualquier emergencia, con una fuerza de tarea compuesta por más de un millón 957 mil elementos de diversas instituciones, 29 mil 515 vehículos terrestres especializados, 35 aeronaves y 39 mil 374 unidades médicas.

López Obrador encabezó por la mañana el izamiento de la bandera en el Zócalo, acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en honor a las víctimas de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017.

En la ceremonia participaron los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda; las titulares de Gobernación y Seguridad; el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, y otros.

Durante la conmemoración de estas tragedias, el coro de la Defensa Nacional entonó el canto a la bandera y, más tarde, la banda de guerra ejecutó el toque militar de silencio y el himno.

En recuerdo de los caídos en 2017, alrededor de 40 personas participaron en una misa y en el pase de lista de las víctimas del colapso del edificio Álvaro Obregón 286, en la colonia Hipódromo Condesa, en Cuauhtémoc.

Familiares, amigos y vecinos honraron a los 49 fallecidos con fotografías, flores blancas, ataúdes negros, lágrimas, exigencias de justicia y con un minuto de aplausos al término de la ceremonia religiosa.

Al evento acudieron integrantes de la Brigada de Rescate Topos que, con puño alzado, guardaron un minuto de silencio.

Con información de: C. Vega y A. Rangel.





El Presidente y Sheinbaum encabezan ceremonia en el Zócalo, brigadistas recuerdan a fallecidos en Álvaro Obregón 286 y "rescate" de atrapados. A. LÓPEZ, ESPECIAL Y J. RÍOS



Les quitan la risa en vacaciones

ACAPULCO. Miles de turistas y empleados de restaurantes y hoteles ubicados a lo largo de la zona turística de Acapulco se sumaron al simulacro de sismo que se realizó este 19 de septiembre. Como en todo el país, a las 11 de la mañana, ayer, sonó la alerta sísmica, que fue la señal para que los visitantes que se encuentran en este destino de playa salieran de su confort. **Pág. 8**



SIMULACRO NACIONAL

Paran sus vacaciones tras alerta de sismo

En el puerto de Acapulco, 158 mil personas participaron en el ejercicio y dos mil 200 inmuebles fueron desalojados

RAFAEL RAMÍREZ Y FRANCISCO ZORROZA
El Sol de Acapulco

ACAPULCO. Miles de turistas y empleados de restaurantes y hospederías ubicadas a lo largo de la zona turística de Acapul-

co, Guerrero, se sumaron al simulacro de sismo que se realizó este 19 de septiembre.

Como en todo el país, a las 11:00 de la mañana de ayer sonó la alerta sísmica, que fue la señal para que los visitantes que se encuentran en este destino de playa evacuaran albercas, restaurantes

y habitaciones para reunirse en el exterior de estos establecimientos.

El Simulacro Nacional 2024, que se celebra en conmemoración de las víctimas de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, se realizó con el supuesto de un movimiento telúrico de magnitud



7.5 grados con epicentro en las costas de Guerrero.

Al igual que en hoteles y restaurantes, escuelas, comercios, empresas y edificios de gobierno fueron desalojados una vez que sonó la alerta.

Tan sólo en el puerto de Acapulco, 158 mil personas participaron en el simulacro, en el que fueron desalojados dos mil 200 inmuebles en los que se contemplo, de manera hipotética, daños en muros, caída de plafones y lámparas, así como lesionados, quienes fueron evacuados y atendidos por las unidades de emergencia.

Alrededor de 348 efectivos de seguridad y Protección Civil, además de 13 brigadas internas, cuatro binomios caninos, cinco ambulancias, dos motobombas, 12 vehículos de emergencia y un puesto de mando móvil fueron movilizados para realizar el ejercicio.

Una vez terminado el simulacro, los turistas regresaron a sus actividades de esparcimiento.

Tan sólo en Guerrero, la reconstrucción tras el sismo de 2017 costó mil 232 millones de pesos.

La gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda, especificó que las acciones de reconstrucción de vivienda tuvieron una inversión de 409 millones de pesos, seguido de educación con 390 millones de pesos, salud con 113 millones de pesos y en cultura 291 millones de pesos.

En la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió de Palacio Nacional, por última ocasión en su sexenio, para presidir el izamiento de bandera del Zócalo de la Ciudad de México a media asta, en memoria de los fallecidos por los sismos ocurridos en 1985 y 2017, acompañado por la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

El mandatario salió a la Plaza de la Constitución acompañado también por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, los secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina, Luis

Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda Durán, respectivamente, y por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama.

Durante el izamiento, una banda de guerra entonó el Canto a la Bandera y se guardó un minuto de silencio, posteriormente, se rindieron honores al lábaro patrio y al presidente López Obrador.

Ya en la conferencia mañanera del Presidente, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) rindió un informe de los avances del Plan Nacional de Reconstrucción por los Sismos de 2017, en el que puntualizó que será hasta diciembre cuando se concluyan al 100 por ciento los trabajos de recuperación.

INCUMPLEN LA META DE ALERTAMIENTO
Más información en la página 17 **METRÓPOLI**

El presidente

López Obrador
encabezó el
izamiento de bandera
del Zócalo capitalino
a media asta, en
memoria de los
fallecidos por los
sismos de 1985 y 2017



MARTÍN GÓMEZ/ EL SOL DE ACAPULCO



Luego de la alerta sísmica, visitantes evacuaron habitaciones, albercas y restaurantes



Avalan diputados adscripción de GN al Ejército y Sedena

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Constitución para dotar de nuevas facultades a la Guardia Nacional y su adscripción al Ejército y a la Sedena, para hacerse cargo de la seguridad pública del país. Con 362 votos a favor, 133 en contra y cero abstenciones, los legisladores la avalaron. Al cierre de la edición había 433 reservas de la oposición, pero Morena y aliados anticiparon que no aceptarían cambios.—*Víctor Chávez / PÁG. 38*



Debate. El decreto fue discutido más entre descalificaciones que argumentos.



LA APRUEBAN EN DIPUTADOS

GN, a la Sedena; actuará como MP, con sus reglas e indefinidamente

El dictamen fue avalado con 362 votos a favor de la '4T' y 133 en contra de la oposición en lo general; pasaría al Senado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con una mayoría calificada de 362 votos a favor, 133 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Constitución para dotar de nuevas facultades a la Guardia Nacional y su adscripción plena al Ejército y a la Secretaría de la Defensa Nacional, para hacerse cargo de la seguridad pública.

Aunque anoche los legisladores habían agendado 433 reservas—principalmente de la oposición— para su discusión en lo particular, hasta la madrugada de este viernes, y tratar de modificar el dictamen que contiene cambios a 12 artículos constitucionales, la mayoría de Morena, PT y PVEM anticipó que no aceptaría cambios y que se enviaría de inmediato al Senado.

El decreto—discutido en una sesión más de descalificaciones que de argumentos— establece, en la modificación al artículo 21 de la Constitución, que “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las

Opositores llaman despropósito que militares hagan labor de Ministerio Público

cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función”.

Añade que “el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

Se precisa también que “la Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional para ejecutar la estrategia de seguridad nacional pública”.

“Los fines de la Guardia Nacional son la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la nación”, señala y precisa que “la secretaría del ramo de seguridad pública formulará la estrategia de seguridad nacional, los programas, políticas y acciones respectivos”.

En el artículo 123 se añade que “los militares, marinos, integrantes de la Guardia Nacional, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales, se regirán por sus propias leyes”.

EL RECHAZO

Desde la oposición, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, calificó de un “despropósito” que los militares hagan un trabajo de Ministerio Público investigador, porque “les dimos la oportunidad al gobierno de Morena para que mejorara a sus policías civiles y no lo hizo, por eso votamos a favor de la Guardia Nacional la primera vez”.

“El Ejército ha resultado una mano de obra gratuita para el gobierno. Corrieron a 30 mil policías de la Policía Federal y lo sustituyeron con el Ejército. Se han estado ahorrando muchísimo, pero el costo lo pagan las y los mexicanos que todos los días ven a personas que mueren”, expresó.



El diputado del PAN, Miguel Monraz, aseguró—con pancartas y fotografías del presidente López Obrador y de Mario Delgado—que “es inadmisibles” y “una incongruencia” del Presidente y de su partido Morena recurrir a la “militarización”, cuando en el pasado “protestaron y hasta marcharon en contra de esa militarización”.

“Es inadmisibles que pongan a los militares a hacer tareas de policías y de Ministerio Público. Es una falta de memoria, memoria selectiva, porque no se acuerdan de esos momentos cuando se desgarraban las vestiduras por la presencia de los militares en la calle”, subrayó.

Con una gran lona en el pleno, MC exigió “un México con justicia y paz”, expresó su “rechazo a la militarización” y votó en contra del dictamen.

LA DEFENSA

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que con esta reforma “en unos días habrá menos violencia e inseguridad en el país”. “Con la estrategia que hoy le otorgamos al Estado mexicano y a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, vamos a enfrentar con mayor éxito este flagelo de la inseguridad pública en el país”.

Monreal recalcó que “no hay militarización, no se cae en contradicción, para nosotros eso es un debate falso”. Lo que hay son “instituciones que sirven a un gobierno civil, a un gobierno que surge de una elección popular”.

“El costo (de la reforma a la GN) lo pagan las y los mexicanos que todos los días ven a personas que mueren”

RUBÉN MOREIRA Líder del PRI en la Cámara de Diputados



A favor. La diputada Clara Luz Flores, respaldada por la bancada de Morena, ayer, en la tribuna de San Lázaro.





Decisión. Votación de la reforma a la GN, ayer, en San Lázaro.



Crítica. Panistas mostraron fotos de AMLO cuando rechazó la militarización.



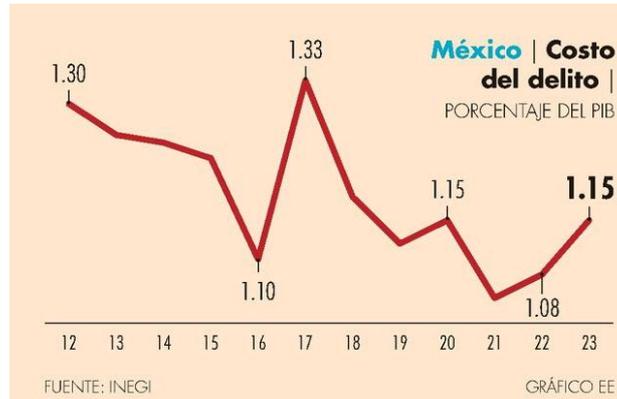
Reclamo. La bancada de MC mostró un cartel contra la militarización.



Costo de la delincuencia se incrementó en 2023

En México, tres de cada 10 familias tienen al menos un integrante que fue víctima de algún delito durante el año pasado; robo y fraude, los dos más recurrentes, revela la encuesta del Inegi correspondiente al 2023.

● PÁG. 39



Pasó de 260,500 mdp a 282,000 millones: Inegi

Costo de delito aumentó durante el 2023 en México

Redacción y Ana Karen García
politica@eleconomista.mx

El costo total del delito en nuestro país se incrementó entre 2022 y el 2023 al pasar 260,500 millones de pesos a 282,000 millones, lo que se traduce en 1.08% del Producto Interno Bruto para el primer año y 1.15% para el segundo.

En México tres de cada 10 familias tienen, al menos, un miembro que ha sido víctima de algún delito. El fraude y el robo son los delitos que más ocurren entre la población mexicana, de acuerdo con cifras de la Envipe (Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) 2023 del Inegi.

En promedio, cada persona que fue víctima de un delito tuvo que desembolsar 6,853 pesos para gestionar las pérdidas relacionadas con el incidente.

La compensación de las pérdidas económicas es lo que más gasto genera para las familias mexicanas: 63% del costo total del delito en México se va a cubrir estas pérdidas.

Otro 36% se destinó a gastos relacionados con la prevención del delito;

destaca el cambio de cerraduras, uso de candados, cambio de puertas o ventanas, colocar bardas o rejas e incluso la organización vecinal para aumentar la seguridad.

Adicionalmente, 4% de las personas afectadas también tuvo que desembolsar dinero para pagar atención médica relacionada con el delito. Los porcentajes no suman 100 debido a que algunas familias tomaron más de una medida.

Costo depende del delito

El costo promedio de la inseguridad y violencia depende también del tipo de delito del que fueron víctimas las familias en México.

Para el robo total de vehículo la víctima desembolsó un total de 31,481 pesos, mientras que para el fraude es de 8,200 pesos, en el caso de robo (carterismo, allanamientos, robo de ganado, etc) fue de 6,479 pesos.

En el tema de asalto en transporte o vía pública el monto fue de 5,670 pesos, en extorsión de 5,367 pesos, en robo en casa habitación de 4,938 pesos.

Estos montos son anuales; en algu-

nos casos las familias o personas afectadas por la delincuencia tienen gastos relacionados con el delito durante más de un año.

En los incidentes de inseguridad y violencia en México se observa una importante cifra negra: el 90% de los delitos no se denuncian.

Por otro lado, de acuerdo con la misma Envipe, el número total de delitos en 2023 fue de 31.3 millones, con una tasa de 33,267 delitos por cada 100,000 habitantes, lo cual superó las cifras de 2022.

Esto implica que, en promedio, cada víctima sufrió 1.4 delitos, una tasa mayor que la registrada el año anterior. Las entidades con más delitos fueron Ciudad de México, Estado de México y Aguascalientes, mientras que Chiapas, Durango y Oaxaca reportaron las tasas más bajas. (Con información de Arturo Rojas)



En promedio, cada persona que fue víctima de un delito tuvo que desembolsar 6,853 pesos para gestionar las pérdidas relacionadas con el incidente.

Nivel repunta

El costo total de delito representó un monto de 282,000 millones de pesos. Lo anterior se traduce en 1.15 % del Producto Interno Bruto.



México | Costo del delito | PORCENTAJE DEL PIB

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE



Jueces, entre la jubilación y el desempleo

Tras la aprobación de la reforma judicial, los más de mil 600 juzgadores del país están en la incertidumbre, y es que algunos saben que no alcanzarán los requisitos mínimos para entrar al plan de retiro anticipado de la Judicatura, por lo que recibirán su liquidación e ingresarán a las filas de los desocupados **MÉXICO P.3**



SE PREVÉ ALREDEDOR DE UN CENTENAR DE RENUNCIAS

Jueces y magistrados viven incertidumbre ante reforma

Carrera. La mayoría no alcanza los requisitos para jubilarse anticipadamente, por lo que ingresará a las filas del desempleo

ÁNGEL CABRERA

Los más de mil 600 juzgadores del país, tras la aprobación de la reforma judicial, están en la incertidumbre; y es que algunos saben que no alcanzarán los requisitos mínimos para entrar al plan de retiro anticipado de la Judicatura, por lo que recibirán su liquidación e ingresarán a las filas del desempleo, mientras otros deberán decidir si irse con el 45% de su salario como jubilación y comenzar el proceso o esperar hasta ser liquidados.

Los juzgadores del país tampoco saben cuáles juzgados y tribunales serán los elegidos para renovarse por elección en 2025 y cuáles en 2027.



Sobre el tema, la jueza federal Yasmín Murillo dijo que “hay un número considerable de juezas y jueces, por no decir mayoría, que no entramos ni de cerca en ese plan de retiro. No usé ni usaré la lucha de mis compañeros de juzgado como pancarta para ningún interés personal. Su protesta también es la mía, entre ellas el respeto a la carrera judicial”.

Por su parte, la jueza Ingrid Terán señaló que “la mayoría de los titulares no obtuvimos plan de retiro, nos vamos sin trabajo en uno o tres años a menos que ganemos una elección y se sabe que no somos políticos, lo veo difícil la verdad... y México necesita justicia, la resistencia está en otros lado, en la defensa internacional y nacional, en ellos que demuestren con hechos que la meritocracia es valiosa, en las aulas, en comunicarnos más con el pueblo. Somos servidores públicos”.

El juez de distrito Samuel Sánchez aseveró que “los titulares estamos apoyando el respeto y conservación de los derechos laborales de todos los trabajadores del PJF. La reforma les quitó la oportunidad de llegar a ser titulares, ya que ahora deben ser conocidos de un político de Morena”.

El magistrado Alejandro Andraca indicó que “siempre he creído en servir a mi país mientras se considere necesario. Pero si alguna vez cambiaba esa necesidad, no me aferraría a un cargo. No lo haré”.

Jueces y magistrados tendrán las opciones de aceptar el plan de retiro anticipado de la Judicatura y dejar sus puestos, acatar la reforma y llevarse un pago único como liquidación, ya sea porque no cumplen con los requisitos de jubilación o por su propia decisión.

Ante la modificación del acuerdo para acceder a jubilaciones de la Judicatura, que redujo de 65 años a 55 o menos la edad para obtener el beneficio, las estadísticas judiciales indican que un cúmulo de juzgadores cumpliría con el requisito de 25 años efectivos de cotización en el Issste por su trabajo en el Poder Judicial, pues lo cumplirían con haber ingresado a la institución a los 30

RENUNCIAS LISTAS

De acuerdo con fuentes de la judicatura, al menos un centenar de juzgadores ya tendrían sus renuncias sobre la mesa para acceder al plan de retiro anticipado, lo que dejaría a un número indeterminado de juzgados federales y tribunales de circuito sin titulares y dejaría vacantes los cargos para que sean elegidos por voto popular en 2025.

De ocurrir esto, lo que sucederá con los casos que tengan abiertos será decidido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aunque un derecho de las partes es solicitar que el juicio arranque desde cero.

Según los datos abiertos del Poder Judicial, los jueces de distrito obtienen su nombramiento a los 38 años, mientras que los magistrados, en promedio, a los 41 años, con un historial de trabajo en el Poder Judicial de al menos 10 años.

Según la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia “pocos son los casos de personas con una trayectoria limitada en el Poder Judicial federal que ocupan el cargo de juez”, por lo que empiezan su trabajo casi al terminar sus estudios. Otra incertidumbre es que el Legislativo, decidirá en los próximos meses cuáles juzgados y tribunales entrarán en la elección de 2025



INCERTIDUMBRE. Pese a las protestas en contra de la reforma judicial se proyecta que al menos queden desempleados, al no cubrir los requisitos para jubilarse.





#Salud

'MEGAFARMACIA DEL BIENESTAR', POR LA CONSOLIDACIÓN

El centro de almacenamiento masivo de medicinas instalado por el gobierno federal en el Estado de México ha surtido poco más de mil recetas desde que entró en operaciones hace casi nueve meses

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La próxima administración federal, comandada por Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá la tarea de consolidar los servicios de salud que fueron objeto de discusión en el sexenio saliente debido al desabasto de medicinas que existe en varios hospitales públicos.

Para contrarrestar este problema, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a dotar de los insumos necesarios a los centros médicos en los que se detectó este problema, así como aminorar las demandas que presentaron ciudadanos por la escasez de diversos fármacos.

Uno de los principales esfuerzos que realizó el Gobierno de México para combatir el desabasto de medicamentos a nivel nacional fue poner en operación el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS), mejor conocido como la "Megafarmacia del Bienestar".

Este inmueble está a punto de cumplir nueve meses en funcionamiento y fue diseñado para concentrar millones de claves de medicinas y facilitar el acceso a fármacos para aquellos mexicanos a quienes se les dificultó conseguirlos en las unidades hospitalarias a las que asisten.



Los datos oficiales revelados en el Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo federal muestran que, del 29 de diciembre de 2023 (cuando se inauguró la súper farmacia) a junio de 2024, se

han surtido mil 155 pedidos de medicamentos.

Estas cifras confirman que en el CEFEDIS se han surtido en promedio seis recetas por día desde su apertura hasta el último corte registrado por la administración federal, con una demanda promedio de cientos de llamadas diarias y pedidos de ciudadanos de varios estados de la República Mexicana.

A la par, el centro de almacenamiento habilitó una línea telefónica para los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al IMSS-Bienestar para responder cualquier duda sobre los medicamentos y para aquellos ciudadanos que no se les surta su receta médica de forma correcta o no encuentren los medicamentos que requieren para tratar sus enfermedades.

En busca de medicamentos 'impagables'

De acuerdo con personas que padecen diferentes enfermedades crónico degenerativas, consultadas por *Reporte Índigo*,

la falta de medicamentos en los hospitales públicos las ha obligado a acudir a este lugar para surtir las recetas que necesitan.

Carmen Ramírez, adscrita al IMSS-Bienestar, reveló que en el Hospital La Raza, ubicado al norte de la Ciudad de México, ha tenido dificultades para obtener el medicamento Nintedanib, que tiene un costo de hasta 70 mil pesos en farmacias y otros centros de venta de medicamentos.

"Necesito una caja por mes para tratar la fibrosis pulmonar que me diagnosticaron en 2022. Tengo que llamar cada inicio de mes para ver si tienen el medicamento, y muchas veces el personal del hospital me comenta que no les ha llegado; que llame otros días. No tengo la capacidad de costear estas pastillas", expresó la usuaria del seguro social.

Esta situación ha llevado a la

paciente a comunicarse con la "Megafarmacia del Bienestar", donde asegura que le han proporcionado el medicamento en dos ocasiones debido a la escasez en el hospital donde trata su enfermedad.

"Mi esposo se comunicó con el personal del centro farmacéutico y le confirmaron la disponibilidad del medicamento. Tardaron aproximadamente 27 días en brindarme las pastillas, pero nunca se han negado a dárme las y siempre hay cajas en existencia", declaró.

Este diario llamó a las oficinas de la farmacia, ubicada en el municipio de Huehuetoca, en el Estado de México, para corroborar la existencia de algunos productos que suelen solicitar las personas con cáncer u otras enfermedades respiratorias, quienes han tenido dificultades para

conseguirlos en los últimos años.

El personal de la "superfarmacia" —que tiene capacidad para almacenar más de 286 millones de piezas de medicamentos— confirmó la disponibilidad de todos los medicamentos que se le solicitó vía llamada telefónica.

De acuerdo con el personal de la megafarmacia, el tiempo de espera para disponer de un fármaco puede variar desde 15 días hábiles hasta más de un mes, según la disponibilidad de cada medicamento solicitado y el estado desde el que llame el derechohabiente.

Los catálogos electrónicos de farmacias especifican que los medicamentos que están orientados para tratar cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias cuestan desde los 10 mil hasta los 200 mil pesos al público en general.

Debido a mi fibrosis pulmonar, debo tomar una caja de medicamento mensual llamada Nintedanib, la cual cuesta más de 85 mil pesos. El seguro popular me lo provee de manera regular, pero ha habido meses en los que ha escaseado. En esas ocasiones, hemos llamado a la Megafarmacia del Bienestar, donde nos han confirmado la disponibilidad del medicamento en las dos veces que hemos contactado"

Carmen Ramírez

Paciente adscrita al IMSS-Bienestar



16

REPORTE



17
REPORTE

